



CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2402: Infraestructura red vial regional				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	24-2024-3526	FECHA	9-Diciembre-2024
SECTOR	24 Transporte	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		5-Marzo-2025	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,076,990	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	REGISTRO BPIN	202500000017625
----------------------	-------------------------------	---------------	-----------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	11,726,417,451	11,789,473,686	12,158,671,705	35,674,562,842
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS (ASOCOMUNAL)	0	356,400,000	356,400,000	356,400,000	1,069,200,000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	0	974,880,000	1,011,632,976	1,049,771,539	3,036,284,515
SUB-TOTAL	0	13,057,697,451	13,157,506,662	13,564,843,244	39,780,047,357
TOTAL	\$0	\$13,057,697,451	\$13,157,506,662	\$13,564,843,244	\$39,780,047,357

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIPO PDD
2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías secundarias	240202101	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	2.227,92 Kilómetros de vía secundaria	227	3.000 Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	3.394,71 Kilómetros de vía terciaria	231	4.500 Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario

INDICADOR OBJETIVO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META DE RESULTADO
Red vial secundaria en buen estado	Porcentaje	44,67
Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	44,61

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

La presente Viabilidad se expide a solicitud del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA el ingeniero EDWIN LASSO ZAPATA de conformidad con la solicitud enviada vía correo electrónico el día 5 de marzo de 2025, con los documentos finales del proyecto denominado "MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" ; teniendo en cuenta las siguientes condiciones:



El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera, declarando el proyecto como favorable. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta:

1. Su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo “LA FUERZA DEL PUEBLO 2024 2027” para el cumplimiento de las **METAS 227 Y 231**: 3.000 Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario y 4.500 Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario, de la **LÍNEA ESTRATÉGICA: “COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL”**, del **SECTOR 24: “TRANSPORTE”** y el **PROGRAMA 2402 - “INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL”**.

2. Los requisitos generales.

3. La consistencia integral del proyecto.

Se expide **CONCEPTO FAVORABLE DE VIABILIDAD**.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

El costo total del proyecto es de **\$39.780.047.357 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE)**, los cuales serán financiados de la siguiente manera: con **RECURSOS PROPIOS del departamento del Cauca \$35.674.562.842, ASOCOMUNAL \$1.069.200.000 y Juntas de Acción Comunal \$3.036.284.515** por lo que deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, así mismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto.

El proyecto tiene una duración de Treinta (30) meses en las vigencias 2025, 2026 y 2027 (10 meses vigencia) de acuerdo al cronograma adjunto, y conforme a la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO		\$ 11.726.417.451,00	\$ 11.789.473.686,00	\$ 12.158.671.705,00	\$ 35.674.562.842,00
MUNICIPIO					\$ -
NACIÓN		\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 1.069.200.000,00
OTRO		\$ 974.880.000,00	\$ 1.011.632.976,00	\$ 1.049.771.539,00	\$ 3.036.284.515,00
TOTAL	0	\$ 13.057.697.451,00	\$ 13.157.506.662,00	\$ 13.564.843.244,00	\$ 39.780.047.357,00

De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL como entidad responsable del proyecto en el término de Treinta (30) meses para las vigencias 2025 - 2026 y 2027, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

El costo del proyecto se encuentra soportado de acuerdo a la siguiente cadena de valor:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	Medido a través de	META DE PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PERIODO	VALOR POR PERIODO (\$)	DPTO (PROPIOS)	OTROS (ASOCOMUNALES)	OTROS (JUNTAS ACCIÓN COMUNAL)	VALOR TOTAL	
Reducir el deterioro progresivo de las superficies de rodadura	Vías secundarias con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros	2.227,92	1.1.1	Comunicar en medios para divulgar y publicar el proyecto.	0	\$ 52.303.189,00	\$ 52.303.189,00			\$ 162.899.395	
						1	\$ 54.275.019,00	\$ 54.275.019,00				
						2	\$ 56.321.187,00	\$ 56.321.187,00				
				1.1.2	Realizar capacitaciones	0	\$ 30.263.641,00	\$ 30.263.641,00			\$ 94.256.754	
						1	\$ 31.404.580,00	\$ 31.404.580,00				
						2	\$ 32.588.532,81	\$ 32.588.532,81				
				1.1.3	Adquirir equipos informáticos y audiovisuales	0	\$ 25.831.721,00	\$ 25.831.721,00			\$ 30.760.977	
						1	\$ 2.419.029,00	\$ 2.419.029,00				
						2	\$ 2.510.227,00	\$ 2.510.227,00				
				1.1.4	Realizar la gestión ambiental y social del programa	0	\$ 33.014.056,00	\$ 33.014.056,00			\$ 102.822.981	
						1	\$ 34.258.686,00	\$ 34.258.686,00				
						2	\$ 35.550.239,00	\$ 35.550.239,00				
				1.1.5	Realizar operación y mantenimiento de vehículos; dotación chaquetas, chalecos, gorras y otros al personal administrativo; papelería y demás elementos de oficina.	0	\$ 143.875.903,00	\$ 143.875.903,00			\$ 448.104.564	
						1	\$ 149.300.025,00	\$ 149.300.025,00				
						2	\$ 154.928.636,00	\$ 154.928.636,00				
				1.1.6	Ejecutar las labores de campo	0	\$ 3.614.736.971,00	\$ 3.228.489.515,00		\$ 386.247.456,00	\$ 11.148.537.617	
						1	\$ 3.697.207.953,00	\$ 3.296.398.968,00		\$ 400.808.985,00		
						2	\$ 3.836.592.693,00	\$ 3.420.673.209,00		\$ 415.919.484,00		
				1.1.7	Realizar la coordinación, supervisión, administración, comunicación social, ambiental, contable, sistemas, y otros	0	\$ 932.188.385,00	\$ 790.982.705,00	\$ 141.205.680,00		\$ 2.796.565.155	
						1	\$ 932.188.385,00	\$ 790.982.705,00	\$ 141.205.680,00			
						2	\$ 932.188.385,00	\$ 790.982.705,00	\$ 141.205.680,00			
				1.1.8	Disponer del Banco de materiales	0	\$ 124.051.591,00	\$ 124.051.591,00			\$ 347.486.242	
						1	\$ 109.650.415,00	\$ 109.650.415,00				
						2	\$ 113.784.236,00	\$ 113.784.236,00				
	1.1.9	Realizar reparacheo	0	\$ 217.194.273,00	\$ 217.194.273,00			\$ 629.421.079				
			1	\$ 202.300.047,00	\$ 202.300.047,00							
			2	\$ 209.926.759,00	\$ 209.926.759,00							
					1.2.1	Comunicar en medios para divulgar y publicar el proyecto.	0	\$ 79.708.898,00	\$ 79.708.898,00			\$ 248.255.061
							1	\$ 82.713.924,00	\$ 82.713.924,00			
							2	\$ 85.832.239,00	\$ 85.832.239,00			
							0	\$ 46.121.116,00	\$ 46.121.116,00			



Vías terciarias con mantenimiento periódico rutinario	Kilómetros	3.394,71	1.2.2.	Realizar capacitaciones	1	\$ 47.859.882,00	\$ 47.859.882,00			\$ 143.645.198
			2	\$ 49.664.200,00	\$ 49.664.200,00					
			1.2.3.	Adquirir equipos informáticos y audiovisuales	0	\$ 39.366.970,00	\$ 39.366.970,00			\$ 46.879.046
			1	\$ 3.686.547,00	\$ 3.686.547,00					
			2	\$ 3.825.529,00	\$ 3.825.529,00					
			1.2.4.	Realizar la gestión ambiental y social del programa	0	\$ 50.312.689,00	\$ 50.312.689,00			\$ 156.699.940
			1	\$ 52.209.477,00	\$ 52.209.477,00					
			2	\$ 54.177.774,00	\$ 54.177.774,00					
			1.2.5.	Realizar operación y mantenimiento de vehículos; dotación chaquetas, chalecos, gorras y otros al personal administrativo; papelería y demás elementos de oficina.	0	\$ 219.263.681,00	\$ 219.263.681,00			\$ 682.901.401
			1	\$ 227.529.921,00	\$ 227.529.921,00					
			2	\$ 236.107.799,00	\$ 236.107.799,00					
			1.2.6.	Ejecutar las labores de campo	0	\$ 5.508.778.856,00	\$ 4.920.146.312,00	\$ 588.632.544,00		\$ 16.990.123.705
			1	\$ 5.634.462.801,00	\$ 5.023.638.810,00	\$ 610.823.991,00				
			2	\$ 5.846.882.048,00	\$ 5.213.029.993,00	\$ 633.852.055,00				
			1.2.7.	Realizar la coordinación, supervisión, administración, comunicación social, ambiental, contable, sistemas, y otros	0	\$ 1.420.634.395,00	\$ 1.205.440.075,00	\$ 215.194.320,00		\$ 4.261.903.185
			1	\$ 1.420.634.395,00	\$ 1.205.440.075,00	\$ 215.194.320,00				
			2	\$ 1.420.634.395,00	\$ 1.205.440.075,00	\$ 215.194.320,00				
			1.2.8.	Disponer del Banco de materiales	0	\$ 189.051.869,00	\$ 189.051.869,00			\$ 529.561.315
			1	\$ 167.104.798,00	\$ 167.104.798,00					
			2	\$ 173.404.648,00	\$ 173.404.648,00					
			1.2.9.	Realizar reparacheo	0	\$ 330.999.247,00	\$ 330.999.247,00			\$ 959.223.742
			1	\$ 308.300.778,00	\$ 308.300.778,00					
			2	\$ 319.923.717,00	\$ 319.923.717,00					
					\$ 39.780.047.357	\$ 35.674.562.842	\$ 1.069.200.000	\$ 3.036.284.515	\$ 39.780.047.357	

SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	0	\$ 13.057.697.451	\$ 11.178.223.931	\$ 356.400.000	\$ 974.880.000	\$ 13.057.697.451
SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	1	\$ 13.157.506.662	\$ 11.481.172.908	\$ 356.400.000	\$ 1.011.632.976	\$ 13.157.506.662
SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	2	\$ 13.564.843.244	\$ 11.838.747.988	\$ 356.400.000	\$ 1.049.771.539	\$ 13.564.843.244
GRAN TOTAL		\$ 39.780.047.357	\$ 34.498.144.827	\$ 1.069.200.000	\$ 3.036.284.515	\$ 39.780.047.357

Y el siguiente cronograma:

PROYECTO "MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"																																							
CRONOGRAMA PROYECTADO PARA EL 2025 - 2026 y 2027																																							
Nombre de tarea		AÑO 2025												AÑO 2026												AÑO 2027												LIQUIDACION	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		
ITEM	ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14
1	COMUNICACIÓN Y MEDIOS PARA DIVULGAR Y PUBLICITAR EL PROYECTO																																						
1.1	Material POP, diseño e impresión (banners, vallas, labaros, roll up, entre otras). 10 Banner (1.60 x 1), 50 Labaros (80 X1.20), 5 Roll up 1 x 2																																						
1.2	Campaña Publicitarias en Redes Sociales																																						
1.3	Realización y Publicación de tres revistas de 12 a 16 páginas. 9 mil ejemplares de 3.000 cada una.																																						
1.4	Radio - Pauta en Emisoras Comerciales.																																						
1.5	Televisión																																						
1.6	NOVEDADES TELEVISIÓN, EMISORA VIRTUAL, PAGINA																																						
2	CAPACITACIONES																																						
2.1	Contratar un Operador Logístico para los eventos de socialización y capacitación en la captura y reporte de información del programa de Conservación Rutinaria																																						
3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES																																						
3.1	EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES																																						
4	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA																																						
4.1	Construcción de viveros transitorios para la producción de plántulas nativas de cada zona donde hace presencia el Programa de Mantenimiento vial rutinario con Participación Comunitaria																																						
4.2	suministro de semillas para el establecimiento de huertas escolares y comunitarias																																						
4.3	Programa de Capacitación y sensibilización ambiental mensual en zona de influencia del Programa de Mantenimiento vial rutinario con Participación Comunitaria																																						
4.4	Instalación de sitios para la disposición de residuos sólidos																																						
5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULOS; DOTACIÓN CHAQUETAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO; PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA, ENTRE OTROS																																						
5.1	Operación y mantenimiento vehículos (combustible, lubricantes, mantenimiento)																																						
5.1.1	Suministro de repuestos accesorios y servicio de taller para el mantenimiento de (04) cuatro vehículos del programa de Mantenimiento vial rutinario con Participación Comunitaria de la Red Vial a Cargo del Departamento del Cauca																																						
5.1.2	Suministro de combustible para la operación de los vehículos del proyecto Mantenimiento vial rutinario con Participación Comunitaria de la Red Vial a Cargo del Departamento del Cauca																																						
5.2	Adquisición de chalecos para identificación de personal comunitario																																						
5.3	Adquisición de chaquetas para identificación de personal administrativo.																																						
5.4	Adquisición de papelería, tintas, y demás elementos de oficina																																						
5.5	Mantenimiento Impresoras, escaner y demás equipos de oficina																																						
6	LABORES DE CAMPO																																						
6.1	TRABAJO COMUNITARIO (677 COMUNEROS /MES)																																						
6.2	Dotación de Herramienta menor																																						
6.3	Dotación de Elementos de Protección Personal																																						
6.4	Compra de guadañas para trabajo pesado																																						
7	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, SISTEMAS, OTROS																																						
7.1	Apoyos a la supervisión, apoyo administrativo, gestión ambiental y social, contable, sistemas y otros																																						
8	BANCO DE MATERIALES																																						
8.1	Banco de Materiales																																						

Nota: Este documento NO es válido como certificación

Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso

Teléfonos 8244515 - 8242973

OBSERVACIONES	
- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027". PROGRAMA: 2402: Infraestructura red vial regional - Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual. <u>El presente concepto no implica asignación de recursos.</u>	

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
		
NOMBRE	ADRIANA ROSERO	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional Universitario	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	5-Marzo-2025	

**CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.1**

PROYECTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2402: Infraestructura red vial regional				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	24-2024-3526	FECHA	9-Diciembre-2024
SECTOR	24 Transporte	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		24-Junio-2025	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,076,990	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	REGISTRO BPIN	202500000017625
----------------------	-------------------------------	---------------	-----------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS**1. OTRAS FUENTES**

ENTIDAD\VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	11,726,417,451	11,789,473,686	12,158,671,705	35,674,562,842
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS (ASOCOMUNAL)	0	356,400,000	356,400,000	356,400,000	1,069,200,000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	0	974,880,000	1,011,632,976	1,049,771,539	3,036,284,515
SUB-TOTAL	0	13,057,697,451	13,157,506,662	13,564,843,244	39,780,047,357
TOTAL	\$0	\$13.057.697.451	\$13.157.506.662	\$13.564.843.244	\$39.780.047.357

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	2402021-Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías secundarias	2.227,92 Kilómetros de vía secundaria	
	2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	3.394,71 Kilómetros de vía terciaria	
RESULTADOS	Red vial secundaria en buen estado	Porcentaje	44,67	
	Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	44,61	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA



La secretaria de Infraestructura mediante correo electrónico del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, el ingeniero HERNAN SOLANO SOLANO, enviado el 16 de junio de 2025 solicita realizar el ajuste No.1 al proyecto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Condiciones iniciales:

El proyecto denominado **MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Proyectos el 5 de marzo de 2025, bajo el **BPIN 202500000017625** por valor total de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$39.780.047.357)** para ser ejecutados en el término de Treinta (30) meses en las vigencias 2025, 2026 y 2027 (10 meses vigencia) conforme a la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO		\$ 11.728.417.451,00	\$ 11.789.473.686,00	\$ 12.188.671.705,00	\$ 35.674.562.842,00
MUNICIPIO					
OTROS (ASCCOMUNAL)		\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 1.069.200.000,00
OTROS (Juntas de Acción Comunal)		\$ 974.880.000,00	\$ 1.011.632.976,00	\$ 1.049.771.539,00	\$ 3.036.284.515,00
TOTAL	0	\$ 13.057.697.451,00	\$ 13.157.506.662,00	\$ 13.564.843.244,00	\$ 39.780.047.357,00

Condiciones presente ajuste No.1:

Acorde con lo manifestado por el secretario de infraestructura, a la fecha el proyecto se encuentra en estado de legalización de convenios solidarios con los 33 municipios beneficiados, con una ejecución física del 0,34%.

Se solicita realizar el ajuste al proyecto dado que se requiere reprogramar la ejecución de ciertas actividades, trasladar recursos entre vigencias y adicionar recursos al proyecto, según las siguientes condiciones:

a) "las precipitaciones han sido mas intentas en los meses de marzo a mayo, afectando la estabilidad de la infraestructura vial y aumentando el riesgo de deslizamientos y deterioro de las carreteras, así mismo como el de las estructuras de obras menores en las vías departamentales".

b) "no se logró obtener la totalidad de los recursos requeridos para la ejecución presupuestal".

c) "se estableció inicialmente el valor del mes del cargo de inspector en UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000), sin embargo se consideró un incremento salarial registrado durante la vigencia 2025 lo que hace necesario ajustar esta asignación para las vigencias 2026 y 2027".

Ante esta situación, resulta necesario:

1. **Trasladar a la vigencia 2025 los recursos considerados para el ítem 8.1 BANCO DE MATERIALES de las vigencias 2026 y 2027** con el propósito de atender las necesidades emergentes de cada una de las vías.

2. **Reprogramar la ejecución de las siguientes actividades y trasladarlas a la vigencia 2026**, con el fin de garantizar la adquisición de insumos pendientes y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de manera eficiente: **(3.1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES, 6.4 COMPRA DE GUADAÑAS TRABAJO PESADO, 7.1 APOYO A LA SUPERVISIÓN, APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, CONTABLE, SISTEMA Y OTROS, 8.2 MEZCLADOREA DE CONCRETO DE DOS SACOS).**

3. **Aumentar el valor del mes del cargo de inspector para las vigencias 2026 y 2027 de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000) a un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000)**, respondiendo a la evolución de las condiciones económicas y laborales, asegurando que la remuneración sea acorde con el contexto actual del mercado y las políticas salariales vigentes.

A continuación se describe la redistribución de actividades mencionadas anteriormente:

REDISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES										
2025-2026-2027			CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES AJUSTE No.1			
ITEM	ACTIVIDADES	UND	VALOR TOTAL	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027	VALOR TOTAL	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES		\$77.640.023	\$65.198.691	\$6.105.576	\$6.335.756	\$71.534.447	\$0	\$65.198.691	\$6.335.756
	EQUIPOS INFORMATICOS Y									



3,1	AUDIOVISUALES -COMPUTADOR DE ESCRITORIO TORRE POWER GROUP FUENTE REAL - 350W, BOARD H610M, PROCESADOR INTEL CORE I7 12700, -COMPUTADOR PORTATIL DE 15 PULGADAS -IMPRESORA KYOCERA 3655 IND -Licencia Gubernamental de uso por año del Antivirus Eset Nod32/EndPoint -LICENCIAS -MANTENIMIENTOS	Und	\$77.640.023	\$65.198.691	\$6.105.576	\$6.335.756	\$71.534.447	\$0	\$65.198.691	\$6.335.756
6	LABORES DE CAMPO		\$28.138.661.322	\$9.123.515.827	\$9.331.670.754	\$9.683.474.741	\$28.138.661.322	\$9.028.137.527	\$9.427.049.054	\$9.683.474.741
6,4	Compra de guadañas para trabajo pesado; Motor: 3.0HP-42c.c ; Carburador Diafragma; Peso: 8.0 kg.; Eje escualizable; Capacidad tanque combustible: 1.0 litro; Consumo 1 litro/ 2 h; Relación gasolina/aceite: 25 a 1; Sistema de arranque: arranque normal; Manubrios: ergonómicos; Accesorios: 2 cuchillas corbatin amés de corte, grasa de litio, ¼ de aceite, recipiente para mezcla, kit de herramienta, gafas, careta para guadaña, delantal de camaza, canilleras. Garantía 2 años.	und	\$130.867.900	\$130.867.900	\$0	\$0	\$130.867.900	\$35.489.600	\$95.378.300	\$0
7	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, SISTEMAS, OTROS		\$7.058.468.340	\$2.352.822.780	\$2.352.822.780	\$2.352.822.780	\$7.461.668.340	\$2.352.822.780	\$2.554.422.780	\$2.554.422.780
7,1	Apoyos a la supervisión, apoyo administrativo, gestión ambiental y social, contable, sistemas y otros		\$7.058.468.340	\$2.352.822.780	\$2.352.822.780	\$2.352.822.780	\$7.461.668.340	\$2.352.822.780	\$2.554.422.780	\$2.554.422.780
8	BANCO DE MATERIALES		\$877.047.557	\$313.103.460	\$276.755.213	\$287.188.884	\$877.047.557	\$863.041.225	\$14.006.332	\$0
8,1	Banco de Materiales		\$830.644.697	\$266.700.600	\$276.755.213	\$287.188.884	\$830.644.697	\$830.644.697	\$0	\$0
8,2	Mezcladora de Concreto de Dos Sacos		\$35.015.830	\$35.015.830	\$0	\$0	\$35.015.830	\$21.009.498	\$14.006.332	\$0
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$39.780.047.357	\$13.057.697.451	\$13.157.506.662	\$13.564.843.244	\$40.177.141.781	\$13.447.058.225	\$13.250.829.196	\$13.479.254.360

Acorde con la solicitud, se aprueba el ajuste del proyecto con la redistribución de recursos entre vigencias y adición de recursos al proyecto, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

Con el presente ajuste se incrementa un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$397.094.424)** para un total del proyecto de **CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$40.177.141.781,00)** y la estructura financiera se ajusta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO POR APOORTE: DESDE EL AÑO 2025 HASTA EL 2027		AÑO			
No	APOORTE	2025	2026	2027	TOTAL
		10 MESES	10 MESES	10 MESES	
1	ASOCCOMUNAL	\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 1.069.200.000,00
2	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	\$ 974.880.000,00	\$ 1.011.632.976,00	\$ 1.049.771.539,00	\$ 3.036.284.515,00



3 APOORTE DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$	12.115.778.225,00	\$	11.882.796.220,00	\$	12.073.082.821,00	\$	36.071.657.266,00
TOTAL	\$	13.447.058.225,00	\$	13.250.829.195,00	\$	13.479.254.360,00	\$	40.177.141.781,00

En adelante se tendrá en cuenta la cadena de valor y el presupuesto ajustado que se anexa a la solicitud de ajuste.

El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades.

Nota 1: En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Como soporte de lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud de ajuste 2. Concepto Técnico 3. Concepto Sectorial 4. Viabilidad de la Dependencia 5. Cadena de Valor actualizada 5.1. Cadena de valor 2025 5.2. Cadena de valor 2026 5.3. Cadena de valor 2027 6. Presupuesto junio 2025 6.1 Pto 2025 6.2 Pto 2026 6.3 Pto 2027 7. Balance 2025-2027

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027". PROGRAMA: **2402: Infraestructura red vial regional**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.**

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
NOMBRE	ADRIANA ROSERO	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional Universitario	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	24-Junio-2025	

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.2

PROYECTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2402: Infraestructura red vial regional				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	24-2024-3526	FECHA	9-Diciembre-2024
SECTOR	24 Transporte	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		22-Diciembre-2025	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,076,990	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	REGISTRO BPIN	202500000017625
----------------------	-------------------------------	---------------	-----------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS					
1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD\VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	11,726,417,451	11,789,473,686	12,158,671,705	35,674,562,842
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	1,331,280,000	1,368,032,976	1,406,171,539	4,105,484,515
SUB-TOTAL	0	13,057,697,451	13,157,506,662	13,564,843,244	39,780,047,357
TOTAL	\$0	\$13.057.697.451	\$13.157.506.662	\$13.564.843.244	\$39.780.047.357

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA						
CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	2402021-Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías secundarias	2.227,92 Kilómetros de vía secundaria	
	2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	3.394,71 Kilómetros de vía terciaria	
RESULTADOS	Red vial secundaria en buen estado	Porcentaje	44,67	
	Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	44,61	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA	
La secretaria de Infraestructura mediante correo electrónico del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, el ingeniero HERNAN SOLANO SOLANO, enviado el 19 de diciembre de 2025 solicita realizar el ajuste No.2 al proyecto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:	

**Condiciones iniciales:**

El proyecto denominado **MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Proyectos el 5 de marzo de 2025, bajo el **BPIN 202500000017625** por valor total de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$39.780.047.357)** para ser ejecutados en el término de Treinta (30) meses en las vigencias 2025, 2026 y 2027 (10 meses vigencia) conforme a la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 11.726.417.451	\$ 11.789.473.686	\$ 12.158.671.705	\$ 35.674.562.842
MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS (ASOCOMUNAL)	\$ 0	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 1.069.200.000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$ 0	\$ 974.880.000	\$ 1.011.632.976	\$ 1.049.771.539	\$ 3.036.284.515
TOTAL	\$ 0	\$ 13.057.697.451	\$ 13.157.506.662	\$ 13.564.843.244	\$ 39.780.047.357

Condiciones Ajuste No.1:

El 24 de junio de 2025 se emitió el concepto de viabilidad ajustado No.1 por medio del cual se realizó:

1. **El traslado a la vigencia 2025 de los recursos considerados para el ítem 8.1 BANCO DE MATERIALES de las vigencias 2026 y 2027** con el propósito de atender las necesidades emergentes de cada una de las vías.

2. **La reprogramación y traslado a la vigencia 2026 de las siguientes actividades**, con el fin de garantizar la adquisición de insumos pendientes y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de manera eficiente: **3.1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES, 6.4 COMPRA DE GUADAÑAS TRABAJO PESADO, 7.1 APOYO A LA SUPERVISIÓN, APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, CONTABLE, SISTEMA Y OTROS, 8.2 MEZCLADOREA DE CONCRETO DE DOS SACOS.**

3. **Aumentar el valor del mes del cargo de inspector para las vigencias 2026 y 2027 de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000) a un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000)**, respondiendo a la evolución de las condiciones económicas y laborales, asegurando que la remuneración sea acorde con el contexto actual del mercado y las políticas salariales vigentes.

Con el ajuste se incrementó un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$397.094.424) para un total del proyecto de **CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$40.177.141.781,00).**

La estructura financiera se ajustó de la siguiente manera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 12.115.778.225	\$ 11.882.796.220	\$ 12.073.082.821	\$ 36.071.657.266
MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS (ASOCOMUNAL)	\$ 0	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 1.069.200.000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$ 0	\$ 974.880.000	\$ 1.011.632.976	\$ 1.049.771.539	\$ 3.036.284.515
TOTAL	\$ 0	\$ 13.447.058.225	\$ 13.250.829.196	\$ 13.479.254.360	\$ 40.177.141.781

Condiciones presente ajuste No.2:

Acorde con lo manifestado por el secretario de infraestructura, en el oficio de solicitud remitido vía correo electrónico el 19 de diciembre de 2025 se requiere modificar:

El perfil de profesional jurídico elevándolo a posgrado, replantear los perfiles administrativos y ajustar la remuneración de los conductores, debido a:



El perfil de profesional junior elevándolo a posgrado, replantear los perfiles administrativos y ajustar la remuneración de los conductores, debido a:

1. Se requiere dos (02) abogados para apoyar la gestión integral de procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, además de la asistencia jurídica para el desarrollo del programa de conservación vial rutinaria de la Gobernación del Cauca desde una perspectiva normativa, jurisprudencial e Institucional:

..."En la ejecución del programa de conservación vial rutinaria mediante convenios solidarios con participación comunitaria hemos encontrado dificultades técnicas y jurídicas de alta complejidad que superan objetivamente el nivel de profundidad y especialización que puede exigirse a un profesional con formación únicamente de pregrado."

Perfil Actual:	Perfil Ajustado:
Perfil profesional: Abogado, preferiblemente con experiencia en contratación estatal mínima de un (1) año a partir de la fecha de grado, justificados con mínimo un contrato relacionado con el objeto contractual.	Perfil profesional: Abogado, con título de posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año en contratación estatal, contada a partir de la obtención del título de pregrado, justificados con mínimo un (1) contrato relacionado con el objeto contractual.

2. Se hace necesario y plenamente justificado replantear los dos (2) cargos de tecnólogo administrativo por: Un (1) Profesional Administrativo, con capacidad de análisis, consolidación y generación de reportes gerenciales de alto nivel y Un (1) Apoyo Administrativo (nivel técnico/tecnólogo), encargado de las labores operativas y de digitación intensiva:

...." con el propósito de garantizar la correcta gestión integral de los convenios solidarios y el cumplimiento de los estándares de calidad, trazabilidad y control exigidos por la normatividad vigente, ... requieren personal con formación tecnológica o técnica superior que domine, los flujos documentales de la contratación pública y los procedimientos de control interno del programa."

Perfil Tecnólogo Administrativo:	Perfil Profesional Administrativo
Perfil tecnólogo administrativo: Dos (2) técnicos y/o tecnólogos de una carrera administrativa, Contable, o Financiera. La principal actividad debe ser el apoyo en el área administrativa al programa, un (1) año de experiencia en actividades relacionadas.	Perfil profesional: Administrador de empresas, o carreras afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses en labores administrativas relacionadas con la contratación con estructuras comunitarias.

3. Se hace necesario ajustar el valor mensual del cargo de conductor a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) para las vigencias 2026 y 2027: ..."Dicho valor incluye el reconocimiento expreso de los gastos de manutención y el mayor esfuerzo exigido por los desplazamientos diarios, ajustando el presupuesto en su ítem 7.1 APOYOS A LA SUPERVISIÓN, APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, CONTABLE SISTEMAS Y OTROS, donde se contempló inicialmente el valor mensual del cargo de conductor en UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000).

2026 - 2027							
CARGO	CANTIDAD	MESES	VALOR MES	GASTOS DESPLAZAMIENTO MES	TOTAL MES POR PERSONA	VALOR TOTAL POR CONTRATO DE OP	VALOR TOTAL PLANTA POR PERIODO



Supervisores	10	10,00	3.800.000	539.604	4.339.604	43.396.040	433.960.400
Coordinador Zonal	1	10,00	3.800.000	269.802	4.069.802	40.698.020	40.698.020
Coordinador Administrativo	1	10,00	4.200.000	0	4.200.000	42.000.000	42.000.000
Ingeniero Ambiental	1	10,00	3.800.000	809.406	4.609.406	46.094.060	46.094.060
Tecnólogo Ambiental	1	10,00	2.800.000	809.406	3.609.406	36.094.060	36.094.060
Tecnólogo Administrativo	1	10,00	2.800.000	0	2.800.000	28.000.000	28.000.000
Profesional Administrativo	1	10,00	3.800.000	0	3.800.000	38.000.000	38.000.000
Maestros Construcciones Banco de Materiales	5	10,00	2.800.000	539.604	3.339.604	33.396.040	166.980.200
Contador	2	10,00	3.800.000	0	3.800.000	38.000.000	76.000.000
Abogado especialista	2	10,00	4.200.000	0	4.200.000	42.000.000	84.000.000
Comunicador Social	1	10,00	3.800.000	539.604	4.339.604	43.396.040	43.396.040
Conductor	4	10,00	2.500.000	0	2.500.000	25.000.000	100.000.000
TOTALES ADMINISTRATIVOS			45.900.000	3.507.426	49.407.426		1.135.222.780
Inspectores	56 inspectores	9,00	2.200.000	0	2.200.000	19.800.000	1.108.800.000
Gestor administrativo y financiero	33	9,00	1.200.000	0	1.200.000	10.800.000	356.400.000

A continuación se describe el ajuste anteriormente mencionado en la cadena de valor:

PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	AJUSTE No. 1			PRESENTE AJUSTE No 2			VALOR TOTAL DEL PROYECTO
			2025	2026	2027	2025	2026	2027	
Vías secundarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.1.1	COMUNICACIÓN Y MEDIOS PARA DIVULGAR Y PUBLICITAR EL PROYECTO	\$ 52.303.189	\$ 54.275.019	\$ 56.321.187	\$ 52.303.189	\$ 54.275.019	\$ 56.321.187	\$ 162.899.395
	1.1.2	CAPACITACIONES	\$ 30.263.641	\$ 31.404.580	\$ 32.588.533	\$ 30.263.641	\$ 31.404.580	\$ 32.588.533	\$ 94.256.754
	1.1.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 25.831.721	\$ 2.510.227	\$ -	\$ 25.831.721	\$ 2.510.227	\$ 28.341.948
	1.1.4	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA	\$ 33.014.056	\$ 34.258.686	\$ 35.550.239	\$ 33.014.056	\$ 34.258.686	\$ 35.550.239	\$ 102.822.981
	1.1.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULOS; DOTACIÓN CHAQUETAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO; PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA; ENTRE OTROS	\$ 143.875.903	\$ 149.300.025	\$ 154.928.636	\$ 143.875.903	\$ 149.300.025	\$ 154.928.636	\$ 448.104.564
	1.1.6	LABORES DE CAMPO	\$ 3.576.948.088	\$ 3.734.996.835	\$ 3.836.592.692	\$ 3.576.948.088	\$ 3.734.996.835	\$ 3.836.592.692	\$ 11.148.537.615
	1.1.7	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, SISTEMAS, OTROS	\$ 932.188.385	\$ 1.012.062.305	\$ 1.012.062.305	\$ 932.188.385	\$ 1.030.287.505	\$ 1.030.287.505	\$ 2.992.763.395
	1.1.8	BANCO DE MATERIALES	\$ 341.936.933	\$ 5.549.309	\$ -	\$ 341.936.933	\$ 5.549.309	\$ -	\$ 347.486.242
	1.1.9	REALIZAR REPARCHEO	\$ 217.194.273	\$ 202.300.047	\$ 209.926.759	\$ 217.194.273	\$ 202.300.047	\$ 209.926.759	\$ 629.421.079
Vías terciarias con mantenimiento	1.1.1	COMUNICACIÓN Y MEDIOS PARA DIVULGAR Y PUBLICITAR EL PROYECTO	\$ 79.708.898	\$ 82.713.924	\$ 85.832.239	\$ 79.708.898	\$ 82.713.924	\$ 85.832.239	\$ 248.255.061
	1.1.2	CAPACITACIONES	\$ 46.121.116	\$ 47.859.882	\$ 49.664.200	\$ 46.121.116	\$ 47.859.882	\$ 49.664.200	\$ 143.645.198
	1.1.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 39.366.970	\$ 3.825.529	\$ -	\$ 39.366.970	\$ 3.825.529	\$ 43.192.499
	1.1.4	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA	\$ 50.312.689	\$ 52.209.477	\$ 54.177.774	\$ 50.312.689	\$ 52.209.477	\$ 54.177.774	\$ 156.699.940
	1.1.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULOS; DOTACIÓN CHAQUETAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS AL	\$ 214.263.681	\$ 227.639.931	\$ 236.107.798	\$ 214.263.681	\$ 227.639.931	\$ 236.107.798	\$ 677.911.411



PERSONAL ADMINISTRATIVO; PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA; ENTRE OTROS									
1.1.6	LABORES DE CAMPO	\$ 5.451.189.439	\$ 5.692.052.219	\$ 5.846.882.049	\$ 5.451.189.439	\$ 5.692.052.219	\$ 5.846.882.049	\$ 16.990.123.707	
1.1.7	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, SISTEMAS, OTROS	\$ 1.420.634.395	\$ 1.542.360.475	\$ 1.542.360.475	\$ 1.420.634.395	\$ 1.570.135.275	\$ 1.570.135.275	\$ 4.560.904.945	
1.1.8	BANCO DE MATERIALES	\$ 521.104.292	\$ 8.457.023	\$ -	\$ 521.104.292	\$ 8.457.023	\$ -	\$ 529.561.315	
1.1.9	REALIZAR REPARACHO	\$ 330.999.247	\$ 308.300.778	\$ 319.923.717	\$ 330.999.247	\$ 308.300.778	\$ 319.923.717	\$ 959.223.742	
SUBTOTAL		\$ 13.447.058.225	\$ 13.250.829.196	\$ 13.479.254.360	\$ 13.447.058.225	\$ 13.296.829.196	\$ 13.525.254.360	\$ 40.269.141.781	
TOTAL		\$ 40.177.141.781,00			\$ 40.269.141.781,00			\$ 40.269.141.781	

Con el presente ajuste se modifica la estructura financiera del proyecto, del valor aprobado en el ajuste No.1 por **CUARENTA MIL CIENTOSSETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE(\$40.177.141.781,00)**, y se incrementa en un valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$92.000.00000)** para un valor total del proyecto de **CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE(\$40.269.141.781,00)**.

La estructura financiera se modifica como se relaciona a continuación:

No	APORTE	2025	2026	2027	TOTAL
		10 MESES	10 MESES	10 MESES	
1	ASOCOMUNAL	\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 356.400.000,00	\$ 1.069.200.000,00
2	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	\$ 974.880.000,00	\$ 1.011.832.976,00	\$ 1.049.771.539,00	\$ 3.036.284.515,00
3	APORTE DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 12.115.778.225,00	\$ 11.928.796.220,00	\$ 12.119.082.821,00	\$ 36.163.657.266,00
TOTAL		\$ 13.447.058.225,00	\$ 13.296.829.196,00	\$ 13.525.254.360,00	\$ 40.269.141.781,00

Acorde con la solicitud, se aprueba el ajuste del proyecto, siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En adelante se tendrá en cuenta la cadena de valor y el presupuesto ajustado que se anexa a la solicitud de ajuste.

El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades.

Nota 1: En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Como soporte de lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud de ajuste, 2. Concepto Técnico, 3. Concepto Sectorial, 4. Viabilidad de la Dependencia, 5. Balance del ajuste, 6. Presupuesto consolidado, 7. Presupuesto por administración, personal y actividad, 8. Presupuesto resumen por aportante, 9. Presupuesto resumen por capítulo, 10,11 y 12. Presupuesto por vigencia, 13. Cadena de Valor, 14. Focalización, 15. Regionalización.



ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA

FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2024	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS		12.115.78.225	11.928.796.220	12.119.082.821	36.163.657.266
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS (ASOCOMUNAL)		356.400.000	356.400.000	356.400.000	1.069.200.000
5. OTROS (Juntas de Acción Comunal)		974.880.000	1.011.632.976	1.049.771.539	3.036.284.515
TOTAL		13.447.058.225	13.296.829.196	13.525.254.369	40.269.141.781

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027". PROGRAMA: **2402: Infraestructura red vial regional**.
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.**

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
		
NOMBRE	ADRIANA ROSERO	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional Universitario	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	22-Diciembre-2025	

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.3						
PROYECTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
PROGRAMA	2402: Infraestructura red vial regional					
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	24-2024-3526	FECHA	9-Diciembre-2024	
SECTOR	24 Transporte	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			30-Junio-2026	
SOPORTES	FOLIOS		PLANOS		CDS	
	0		0		0	
BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA	
	0	1,076,990	0	0	0	
ENTIDAD QUE PRESENTA		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		REGISTRO BPIN	202500000017625	
ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS						
1. OTRAS FUENTES						
ENTIDAD\VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL	
NACION	0	0	0	0	0	
DEPARTAMENTO	0	11,726,417,451	11,789,473,686	12,158,671,705	35,674,562,842	
MUNICIPIO	0	0	0	0	0	
OTROS	0	1,331,280,000	1,368,032,976	1,406,171,539	4,105,484,515	
SUB-TOTAL	0	13,057,697,451	13,157,506,662	13,564,843,244	39,780,047,357	
TOTAL	\$0	\$13.057.697.451	\$13.157.506.662	\$13.564.843.244	\$39.780.047.357	
ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA						
CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			
PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA		META ALCANZADA	
	2402021-Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías secundarias	2.227,92 Kilómetros de vía secundaria			
	2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciarias	3.394,71 Kilómetros de vía terciaria			
RESULTADOS	Red vial secundaria en buen estado	Porcentaje	44,67			
	Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	44,61			
MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA						
El presente ajuste No.3 por adición de recursos al proyecto "MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con radicado No.24-2024-3526 y BPIN 202500000017625, se emite por el Grupo de Inversión y Finanzas Públicas (GIFP) de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cauca atendiendo la solicitud del Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, el Ingeniero HERNAN SOLANO SOLANO, de conformidad con la información presentada en el correo electrónico del 22 de junio de 2026 con fundamento en la normativa vigente, en los lineamientos aplicables al ciclo de la inversión pública y teniendo en cuenta la siguiente trazabilidad del proyecto: • Condiciones iniciales:						

El proyecto denominado obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Proyectos el 5 de marzo de 2025, bajo el **BPIN 202500000017625** por valor total de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$39.780.047.357)** para ser ejecutados en el término de Treinta (30) meses en las vigencias 2025, 2026 y 2027 (10 meses vigencia) conforme a la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 11.726.417.451	\$ 11.789.473.686	\$ 12.158.671.705	\$ 35.674.562.842
MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS (ASOCOMUNAL)	\$ 0	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 1.069.200.000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$ 0	\$ 974.880.000	\$ 1.011.632.976	\$ 1.049.771.539	\$ 3.036.284.515
TOTAL	\$ 0	\$ 13.057.697.451	\$ 13.157.506.662	\$ 13.564.843.244	\$ 39.780.047.357

• Condiciones Ajuste No.1:

El 24 de junio de 2025 se emitió el concepto de viabilidad ajustado No.1 por medio del cual se realizó:

- El traslado a la vigencia 2025 de los recursos considerados para el ítem 8.1 BANCO DE MATERIALES de las vigencias 2026 y 2027 con el propósito de atender las necesidades emergentes de cada una de las vías.
- La reprogramación y traslado a la vigencia 2026 de las siguientes actividades, con el fin de garantizar la adquisición de insumos pendientes y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de manera eficiente: 3.1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES, 6.4 COMPRA DE GUADANAS TRABAJO PESADO, 7.1 APOYO A LA SUPERVISIÓN, APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, CONTABLE, SISTEMA Y OTROS, 8.2 MEZCLADOREA DE CONCRETO DE DOS SACOS.
- Aumentar el valor del mes del cargo de inspector para las vigencias 2026 y 2027 de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000) a un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000), respondiendo a la evolución de las condiciones económicas y laborales, asegurando que la remuneración sea acorde con el contexto actual del mercado y las políticas salariales vigentes.

Con el ajuste se incrementó un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$397.094.424) para un total del proyecto de CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$40.177.141.781,00). La estructura financiera se ajustó de la siguiente manera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 12.115.778.225	\$ 11.882.796.220	\$ 12.073.082.821	\$ 36.071.657.266
MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS (ASOCOMUNAL)	\$ 0	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 1.069.200.000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$ 0	\$ 974.880.000	\$ 1.011.632.976	\$ 1.049.771.539	\$ 3.036.284.515
TOTAL	\$ 0	\$ 13.447.058.225	\$ 13.250.829.196	\$ 13.479.254.360	\$ 40.177.141.781

• Condiciones Ajuste No.2:

El 22 de diciembre de 2025 se aprobó el ajuste No.2 que contempló las siguientes modificaciones:

- Se requirieron dos (02) abogados ajustando el perfil profesional para apoyar la gestión integral de procesos precontractuales, contractuales y post contractuales.
- Se replantearon los dos (2) cargos de tecnólogo administrativo por: Un (1) Profesional Administrativo con capacidad de análisis, consolidación y generación de reportes gerenciales de alto nivel y Un (1) Apoyo Administrativo (nivel técnico/tecnólogo), encargado de las labores operativas y de digitación intensiva.
- Se ajustó el valor mensual del cargo de conductor a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) para las vigencias 2026 y 2027.

Con el presente ajuste se modifica la estructura financiera del proyecto, y se incrementa un valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$92.000.000) para un valor total del proyecto de CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE(\$40.269.141.781,00).

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 12.115.778.225	\$ 11.928.796.220	\$ 12.119.082.821	\$ 36.163.657.266
MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS (ASOCOMUNAL)	\$ 0	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 1.069.200.000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$ 0	\$ 974.880.000	\$ 1.011.632.976	\$ 1.049.771.539	\$ 3.036.284.515
VALOR TOTAL	\$ 0	\$ 13.447.058.225	\$ 13.296.829.196	\$ 13.525.254.360	\$ 40.269.141.781

• **Condiciones presente ajuste No.3:**

A la fecha, el proyecto se encuentra en fase de ejecución de los convenios solidarios en 31 municipios beneficiados. Presenta una ejecución física para la vigencia de 2026 del 33%, por lo cual se requiere ajustar los siguientes parámetros, acorde con lo manifestado en la solicitud:

1. Actividad 1.1.1 Comunicación y medios para divulgar y publicitar el proyecto:

- Ajustes en la estrategia de difusión, incluir medios comunitarios que permitan llegar a las diferentes zonas del departamento, aumentar la divulgación del proyecto mediante pautas y spots comerciales. El valor fue actualizado y ajustado a la vigencia 2026, asegurando la coherencia con las condiciones financieras y presupuestales actuales.

2. Actividad 1.1.4. Gestión ambiental y social del programa:

- Incluir actividad **4.5 Suministro de material vegetal para ornato vial en zona de influencia del programa de mantenimiento vial rutinario con participación comunitaria de la red vial a cargo del departamento del cauca**, para las vigencias 2026 – 2027. La ausencia de este material ha limitado la capacidad del proyecto para mantener la armonía visual y ecológica en los tramos intervenidos, afectando tanto la percepción comunitaria como la efectividad de las acciones de compensación ambiental.

3. Actividad 1.1.5. Operación y mantenimiento vehículos; dotación chaquetas, chalecos, gorras y otros al personal administrativo; papelería y demás elementos de oficina; entre otros:

- Se ajusta actividad **5.4 adquisición de papelería, tintas, y demás elementos de oficina** las cantidades iniciales no han resultado óptimas para garantizar el buen funcionamiento administrativo del programa. La dinámica operativa del proyecto, que involucra la generación constante de informes, actas, registros de control y documentación de soporte, ha incrementado de manera significativa el consumo de estos insumos.

4. Actividad 1.1.6. Labores de campo:

-Se ajusta actividad **6.1 trabajo comunitario**, el valor de la jornada de comuneros contempló inicialmente en TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000), debido al incremento salarial registrado durante la vigencia 2026 se hace necesario ajustar para las vigencias 2026 y 2027, a un valor de **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000)**.

- Se ajusta el personal de la oficina de contabilidad dentro del trabajo comunitario (**PARAMETROS**) incorporando tres (3) apoyos administrativos adicionales, responsables de funciones esenciales como archivo, mensajería y almacén. Esta disposición permitirá contar con respaldo financiero y de control contable durante la ejecución de las actividades.

- Se incluye en la actividad **6.2 Dotación Herramienta menor**, herramienta adicional debido a la ola invernal que afectó de manera significativa la infraestructura vial orientada a dar solución a los requerimientos en cada una de las vías departamentales.

- Se ajusta actividad **6.3 Dotación de elementos de protección personal** en los rendimientos, considerando que la ejecución de labores comunitarias no es continua de (nueve) meses, la implementación real del proyecto se ha llevado a cabo mediante convenios con una duración menor, entre cuatro y cinco meses.

- Se ajusta actividad **6.4 Compra de guadañas**, debido a la discontinuación de la referencia inicialmente considerada, se procedió a realizar la actualización técnica de la especificación, adoptando la referencia actualmente disponible en el mercado. Este ajuste garantiza la pertinencia y viabilidad de la adquisición, alineando el proyecto con las condiciones reales de oferta y asegurando la disponibilidad de repuestos y servicios de mantenimiento para los equipos que se incorporen.

- Se incluye la actividad **6.5 Suministro e instalación de señales informativas de tránsito**. Actualmente se evidencia la ausencia o deterioro de señales informativas en diversos tramos, la instalación de señales informativas en las vías departamentales es una necesidad prioritaria dentro del proyecto de mantenimiento rutinario, ya que permite garantizar la adecuada orientación de los conductores y peatones, mejorar la seguridad vial al reducir la incertidumbre en la circulación, facilitar la identificación de destinos, intersecciones y puntos de interés y cumplir con la normatividad vigente en materia de señalización vial.

5. Actividad 1.1.7. Coordinación, supervisión, administración, comunicación social, ambiental, contable, sistemas, otros:

- Se ajusta actividad **7.1 Apoyos a la supervisión**. Las condiciones de las vías departamentales han evidenciado un incremento significativo en las necesidades de intervención, lo cual exige una mayor presencia del perfil de **Maestro de Obra** en los diferentes municipios. La dispersión geográfica de los frentes de trabajo, sumada a la necesidad de atender de manera simultánea diversos puntos críticos en las vías, ha generado un aumento en los desplazamientos y en la permanencia del personal en campo, se hace indispensable incrementar el valor asignado a los viáticos del Maestro lo que incrementa el valor del mes de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$539.604) a un valor mensual de **UN MILLON CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$1.050.504)**.

- Se contempló inicialmente el valor mensual del cargo de inspector en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.200.000) sin embargo, debido al incremento salarial registrado durante la vigencia 2026 se hace necesario ajustar esta asignación para las vigencias 2026 y 2027, aumentando el monto a un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)**, laborales, asegurando que la remuneración del inspector sea acorde con el contexto actual del mercado y las políticas salariales vigentes.

6. Actividad 1.1.8. Banco de materiales:

- En la planeación inicial del proyecto se habían considerado insumos destinados al banco de materiales. No obstante, debido a la ola invernal que afectó de manera significativa la infraestructura vial, surge la necesidad de incluir insumos adicionales orientados a dar solución a los requerimientos presentados en cada una de las vías departamentales asegurando la disponibilidad de insumos para las vigencias 2026-2027.



departamentales asegurando la disponibilidad de insumos para las vigencia 2026-2027.

El proyecto para la vigencia 2026 se encuentra con un porcentaje de ejecución financiera del 75% con respecto de la apropiación inicial y un 27% con respecto a lo programado, como se relaciona en cuadro presentado por la dependencia, así:

Ejecución financiera									
Fuente Financiación	Valor total del proyecto (\$)	Valor programado para la vigencia actual (\$)	Apropiación Inicial (\$)	Apropiación Definitiva (\$)	Compromisos (\$)	Obligaciones (\$)	Pagos (\$)	% de avance financiero (H/E)	% del valor programado
Recursos Propios	\$ 36.363.657.266,00	\$ 11.928.796.220,00	\$ 4.782.933.134,00	\$ 4.782.933.134,00	\$ 4.388.182.852,00	\$ 3.399.409.390,00	\$ 3.595.009.390,00	75%	30%
SGP								0%	0%
Nación								0%	0%
Otro	\$ 4.105.484.535,00	\$ 1.368.032.976,00						0%	0%
Total	\$ 40.269.141.781,00	\$ 13.296.829.196,00	\$ 4.782.933.134,00	\$ 4.782.933.134,00	\$ 4.388.182.852,00	\$ 3.399.409.390,00	\$ 3.595.009.390,00	75%	27%

Como resultado de los ajustes anteriormente descritos, resulta necesario realizar una adición de recursos por valor de **OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.631.312.973)**, para un valor total del proyecto de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.900.454.754,00)**, con el fin de garantizar la continuidad de su ejecución y el cumplimiento del objetivo.

La estructura financiera se ajusta como se relaciona a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	\$ 0	\$ 12.115.778.225	\$ 16.063.275.597	\$ 16.690.807.956	\$ 44.869.861.778
MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS (ASOCOMUNAL)	\$ 0	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 356.400.000	\$ 1.069.200.000
OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$ 0	\$ 974.880.000	\$ 974.880.000	\$ 1.011.632.976	\$ 2.961.392.976
VALOR TOTAL	\$ 0	\$ 13.447.058.225	\$ 17.394.555.597	\$ 18.058.840.932	\$ 48.900.454.754

En adelante se tendrá en cuenta la cadena de valor y el presupuesto ajustado que se anexa a la solicitud de ajuste.

Cadena de valor:



PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	META DE PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	AJUSTE No 2			PRESUNTO AJUSTE No 3			VALOR TOTAL DEL PROYECTO
					2025	2026	2027	2025	2026	2027	
Vías secundarias con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros	2227,92	1.1.1	COMUNICACIÓN Y MEDIOS PARA DIVULGAR Y PUBLICAR EL PROYECTO	\$ 52.303.189	\$ 54.275.019	\$ 56.321.187	\$ 52.303.189	\$ 51.506.000	\$ 128.603.572	\$ 232.412.761
			1.1.2	CAPACITACIONES	\$ 30.263.641	\$ 31.404.580	\$ 32.588.533	\$ 30.263.641	\$ 31.404.580	\$ 32.588.533	\$ 94.256.753
			1.1.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 25.831.721	\$ 2.510.227	\$ -	\$ 25.831.721	\$ 2.510.227	\$ 28.341.948
			1.1.4	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA	\$ 33.014.056	\$ 34.258.686	\$ 35.550.239	\$ 33.014.056	\$ 41.873.600	\$ 43.452.289	\$ 118.339.996
			1.1.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS; DOTACIÓN CHAQUETAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO; PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA; ENTRE OTROS	\$ 143.875.903	\$ 149.300.025	\$ 154.928.636	\$ 143.875.903	\$ 151.882.556	\$ 157.608.528	\$ 453.366.987
			1.1.6	LABORES DE CAMPO	\$ 3.576.948.088	\$ 3.734.996.835	\$ 3.836.592.692	\$ 3.576.948.088	\$ 4.977.730.809	\$ 5.165.392.079	\$ 13.720.070.976
			1.1.7	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, SISTEMAS, OTROS	\$ 932.188.385	\$ 1.030.287.505	\$ 1.030.287.505	\$ 932.188.385	\$ 1.106.919.163	\$ 1.106.919.163	\$ 3.146.026.712
			1.1.8	BANCO DE MATERIALES	\$ 341.936.933	\$ 3.549.309	\$ -	\$ 341.936.933	\$ 302.274.401	\$ 307.911.628	\$ 952.122.962
			1.1.9	REALIZAR REPARCHEO	\$ 217.194.273	\$ 202.300.047	\$ 209.926.759	\$ 217.194.273	\$ 202.300.047	\$ 209.926.759	\$ 629.421.078
Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros	3394,71	1.1.1	COMUNICACIÓN Y MEDIOS PARA DIVULGAR Y PUBLICAR EL PROYECTO	\$ 79.708.898	\$ 82.713.924	\$ 85.832.239	\$ 79.708.898	\$ 78.494.000	\$ 195.988.988	\$ 354.191.886
			1.1.2	CAPACITACIONES	\$ 46.121.116	\$ 47.859.882	\$ 49.664.200	\$ 46.121.116	\$ 47.859.882	\$ 49.664.200	\$ 143.645.199
			1.1.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 39.366.970	\$ 3.825.529	\$ -	\$ 39.366.970	\$ 3.825.529	\$ 43.192.499
			1.1.4	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA	\$ 50.312.689	\$ 52.209.477	\$ 54.177.774	\$ 50.312.689	\$ 63.814.513	\$ 66.220.324	\$ 180.347.525
			1.1.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS; DOTACIÓN CHAQUETAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO; PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA; ENTRE OTROS	\$ 219.263.681	\$ 227.529.921	\$ 236.107.799	\$ 219.263.681	\$ 231.465.642	\$ 240.191.896	\$ 690.921.219
			1.1.6	LABORES DE CAMPO	\$ 5.451.189.439	\$ 5.692.052.219	\$ 5.846.882.049	\$ 5.451.189.439	\$ 7.585.951.193	\$ 7.871.942.800	\$ 20.909.083.431
			1.1.7	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE, SISTEMAS, OTROS	\$ 1.420.634.395	\$ 1.570.135.275	\$ 1.570.135.275	\$ 1.420.634.395	\$ 1.686.920.219	\$ 1.686.920.219	\$ 4.794.474.832
			1.1.8	BANCO DE MATERIALES	\$ 521.104.292	\$ 8.457.023	\$ -	\$ 521.104.292	\$ 460.659.473	\$ 469.250.482	\$ 1.451.014.247
			1.1.9	REALIZAR REPARCHEO	\$ 330.999.247	\$ 308.300.778	\$ 319.923.717	\$ 330.999.247	\$ 308.300.778	\$ 319.923.717	\$ 959.223.743
SUBTOTAL					\$ 13.447.058.225	\$ 13.296.829.196	\$ 13.525.254.380	\$ 13.447.058.225	\$ 17.394.555.597	\$ 18.058.840.932	\$ 48.900.454.754
TOTAL					\$ 40.269.141.781,00						\$ 48.900.454.754

Se aprueba el ajuste del proyecto, siendo consistente con el acuerdo 2104 de 2023, el cual establece en el artículo 2.2.6.4.4 que se consideran ajustes a los proyectos de inversión pública aquellas modificaciones que no cambien el alcance de los proyectos viabilizados y registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública. El alcance de los proyectos está compuesto por sus objetivos general y específicos, sus productos y localización.

Nota 1: En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto.

Como soporte de lo anterior se adjuntan los siguientes documentos: 1. Solicitud de ajuste, 2. Concepto Técnico, 3. Concepto Sectorial, 4. Viabilidad de la Dependencia, 5. Balance, 6. Presupuesto consolidado, 7. Presupuesto por vigencia, por actividad, por aportante, por capítulo, 8. APU's de actividades ajustadas, 9. Cadena de Valor, 10. Regionalización, 11. Focalización.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA				
FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE			SUBTOTAL
	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS	\$12.115.778.225	\$16.063.275.597	\$16.690.807.956	\$44.869.861.778
2. NACION				
3. MUNICIPIO				
4. OTROS (ASOCOMUNAL)	\$356.400.000	\$356.400.000	\$356.400.000	\$1.069.200.000
5. OTROS (Juntas de Acción Comunal)	\$974.880.000	\$974.880.000	\$1.011.632.976	\$2.961.392.976
TOTAL	\$13.447.058.225	\$17.394.555.597	\$18.058.840.932	\$48.900.454.754

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027". PROGRAMA: **2402: Infraestructura red vial regional.**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.**

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
		
NOMBRE	ADRIANA ROSERO	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
FECHA DEL CONCEPTO	30-Junio-2026	